

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 44** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería del cese de actividad de la agencia de viajes Centro Cultural de Idiomas, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Centro Cultural de Idiomas, S. L. NIF: B84958016. C/ Núñez de Balboa, 4, 1.º D de Madrid. CICMA 3154.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 19 de noviembre de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/19.261/25)

